

EDICTO

Nº Edicto: 8124

Carátula: GUTIERREZ DIONISIA PAULA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2060-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2060-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6020

Texto del edicto:

El Dr. LEANDRO JAVIER OYOLA, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 (Ex Juzgado Civil 3º) de esta ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, DIONISIA PAULA GUTIERREZ (DNI. 10.477.272), para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "GUTIERREZ DIONISIA PAULA S/ SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORIA F-1VI-2060-C2021. Publíquese por 1 (un) día. Viedma, 20 de septiembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-